

	AVISO ÚNICO	Código:
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-036-2023.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**OCTUBRE DEL 2023
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION
SOCIAL DE COLOMBIA.**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, mediante Decreto No. 029 del 23 de agosto de 2023, fue notificado por parte de la alcaldía municipal de Villa Caro, departamento de Norte de Santander, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2023548710007.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DEIZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$110.440.583,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.

FECHA DE APERTURA: 06 DE OCTUBRE DE 2023.

FECHA DE CIERRE: 09 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 04:45 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


WILFER HERNÁNDEZ SANCHEZ
 Director Ejecutivo (E)
Foncolombia

Proyectó: Javier Gómez. P.
 Profesional de Apoyo – FONCOLOMBIA – oficina jurídica.
 Revisó y Aprobó: Michael Fernando Martín. M.
 Jefe de Oficina jurídica - FONCOLOMBIA